

# APROBACIÓN POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA DEL PLAN DE EMPLEO “AIRE”

## Nueva subvención recibida para potenciar el empleo en Cañaveral de León.



[p://www.canaveraldeleon.es/export/sites/canaveral/es/ayuntamiento/sala-de-prensa/galleries/Noticias/plan-aire-junta-1280x720.jpg](http://www.canaveraldeleon.es/export/sites/canaveral/es/ayuntamiento/sala-de-prensa/galleries/Noticias/plan-aire-junta-1280x720.jpg)

El pasado martes el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) publicó el Decreto-Ley 16/2020 aprobado ese día por el Gobierno andaluz, mediante el que se establecen medidas en materia de empleo. Así, se pone en marcha la “Iniciativa Aire”, asignando a nuestro Ayuntamiento 53.280,00 € para contratos entre 6 y 8 meses. La citada cuantía se reparte en 3 planes de 17.760,00 € cada uno, estructurado por edades:

- Jóvenes de 18 a 29 años.
- Personas en edades comprendidas entre los 30 a 44 años.
- Personas en edades comprendidas entre los 45 a 64 años.

Los Ayuntamientos tenemos ahora que presentar los proyectos de empleo, estando previsto inicialmente que los contratos se puedan empezar a partir de septiembre, una vez la Junta de Andalucía haga el abono de los fondos. Dichas contrataciones se harán mediante oferta de empleo tramitada a través del Servicio Andaluz de Empleo (SAE). Iremos informando de las novedades al respecto.

SEGUIMOS... apostando por el bienestar de nuestro pueblo.